LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2387....BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE ENERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangalio No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR NEW-YORK.

The, superior new coppered and copper fastened Ship "PAOLI" of Philadelphia, Robert P. Philips, master; is a remarkably fast sailer and built only 18 months since—has nearly all her cargo engaged and will leave on or about the 5th day of January next. For terms of freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
dic1 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The superior *very fast sailing* coppered and copper fastened ship MALABAR *of* BOSTON, capt. James Clapp; has already engaged two thirds of her cargo and will have very quick despatch. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to her consignees, Messrs. Wm. Rodger, Breed & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
d 31 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

Para Bahia de todos Santos.

Saldra el 14 de Enero próximo, el velero bergantin polacra sardo COLOMBO, capitan Ardito; tiene la mitad de su cargamento y saldrá infaliblemente el dia prefijado. Los señores qué gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
d 28 Calle de la Victoria No. 150.

PARA VALPARAISO.

Será despachado inmediatamente, el muy velero bergantin sardo JUSTICIA, forrado y clavado en cobre y en un todo buque de primera clase. Tiene ya mas de las tres cuartas partes de su cargamento, contratadas y parte de él abordo. Para flete del restante, ó pasage, teniendo comodidades muy superiores, veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
e 5 Calle de la Piedad No. 88.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La nueva y muy velera barca francesa LA BONNE MERE, de 240 toneladas, su capitan Giron, al presente surta en el puerto de Montevideo y estará aquí, (permitiéndolo el viento) en toda la semana presente. Es buque en un todo de primera clase, forrado y clavado en cobre, tiene ya contratadas las dos tercias de su carga y está bajo contrato de hacerse á la vela dentro de un término fijado por los cargadores. Para flete del restante de su cargamento ó pasage, teniendo escelentes comodidades, veanse con sus consignatarios los señores Razac y Cristoval Brest, No. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo
e 10 Calle de la Piedad No. 88.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá precisamente en los últimos dias de Enero, el nuevo, superior y de primera marcha bergantin sardo AURORA, su capitan Lazaro Sturla, de porte de 160 toneladas; tiene dos terceras partes de su carga por cuenta de la espedicion, y por lo restante y pasageros, para quienes tiene exelentes comodidades, ocurran á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.

e 12 1mp.

SE VENDE,

El superior bergantin goleta nacional HARMONIA, propio para alta mar ó para el Rio Paraná, es buque de construccion brasilera muy fuerte y de poco calado, y se halla en estado de emprender viage para afuera ó dentro del Rio sin gasto alguno. El interesado puede verse en la calle de la Paz No. 56. e 3

SE VENDE.

El muy hermoso y velero bergantin *ASSUNTA*, de construccion brasilera forrado en cobre, y del porte de 166 toneladas: acaba de ser completamente calafateado, desde el agua arriba, y tiene un inventario completo que se puede ver en casa de los rematadores, J. Gowland y Ca. los que franquearán un bote al que guste verlo, avisándoles un dia antes. Se halla fondeado en balizas interiores.

ene 13

PARA HAVRE DE GRACIA,

El muy velero bergantin frances NEPTUNO, su capitan Helot, saldrá para dicho destino á fines del mes corriente sin falta. Tiene exelentes comodidades para pasageros y puede admitir de 700 á 800 cueros á flete. Ocúrrase para uno y otro á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN
Calle de la Paz No. 11
ó al Capitan
e 11 tfc calle del 25 de Mayo No. 32.

FOR NEW-YORK,

The first class, coppered and copper fastened American Brig *LAUREL*, 256 tons, captain Francis, having already a considerable part of her cargo engaged will meet good despatch. She is a new vessel and sails remarkably fast and has excellent accomodations for passengers. For terms of which or freight, apply to her consignees Messrs. Dorr & Reincke or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
e 16 No 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The well known coppered and copper fastened regular trading Brig MONTEVIDEO 243 tos, captain Farran, has already two thirds of her cargo engaged and will be despatched immediately. The above vessel being a remarkably fast sailer, offers an excellent conveyance for produce at present season. For freight, or passage having packet accomodations, apply to her consignees Messrs. Dorr & Reincke or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
e 16 Calle de la Piedad No. 88.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano MONTEVIDEO, de 240 toneladas, su capitan Farran, tiene yá dos terceras partes de su carga contratadas, y será despachado inmediatamente. Para flete ó pasage, teniendo comodidades de paquete, veanse con sus consignatarios los señores Dorr y Reincke, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
e 16 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK,

La superior y muy velera fragata americana MALAVAR, su capitan James Clapp, tiene ya do terceras partes de su carga contratada y será despachada con brevedad. Para flete ó pasageros, teniendo escelentes comodidades, ocúrrase á sus consignatarios Rogers, Breed y Ca. ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El muy velero y de primera clase, clavado y forrado en cobre bergantin americano LAUREL, de 256 toneladas su capitan Francis; tiene ya una gran parte de su carga contratada y será despachado con brevedad. Tiene escelentes comodidades para pasageros. Para flete y pasage ocúrrase à sus consignatarios Dorr y Reincke calle de la Paz número 28, ó á

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
e 17 Calle de la Piedad No. 88.

PARA SANTA CATALINA,

Saldrá á la mayor brevedad, la goleta sarda *La Americana* para dicho destino, nueva y de primera clase, al mando de su capitan y dueno D. Carlos Bandini. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su consignatario D. Carlos Galleano, en la Alameda al lado del No. 70, donde halla-rán su capitan.

e 17 5p

Para la Colonia, Soriano, y Mercedes.

Saldrá el 20 del corriente, la muy velera y acreditada balandra ORIENTAL LIBRE, admite carga y pasageros. Los señores que quieran tratar, ocurran al almacen de suelas, calle de Venezuela número 50. e 13 7p

SE VENDE,

La balandra CARMEN, con todo lo necesario para navegar, su carga es de 1800 cueros, de muy poco calado, está amarrada en la Boca frente á lo del maestro Adrian; y para tratar se puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 24.

e 17 6p

Para la Colonia, Paysandú y Salto,

Saldrá la zumaca CARMEN el Viernes de esta semana. Las personas que guste cargar ó ir de pasage para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran á la botica calle de Chacabuco No. 70.

e 17 3p

Para la Colonia, Soriano y Mercedes,

Saldrá sin falta el Sábado 21 del corriente para dichos destinos, la goleta nacional ANA BELLA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para lo què tiene escelente comodidad, ocurran á su dueño D. Carlos Galleano en el bajo da la Alameda al lado del No. 70. e 17 5p

PARA CORRIENTES.

La zumaca PRIMGROSA, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del corriente, recibe carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir para tratar á casa de Juan Chassaing, calle del Perú número 106, desde las cuatro de la tarde hasta la oracion. e 17 8p

A D. J. RAVINO, HIJO.

EN esta oficina hay una carta para dicho señor; quien se servirá ocurrir por ella, por ignorarse su morada. e 17 3c

SE VENDE,

EN la calle de la Reconquista No. 7, lo siguiente:

Tabaco de hoja de Virginia en bocois y fardos, que se vende por bocoi, fardo, ó quintal al gusto del comprador
Id. en cajones muy fino para mascar
Id. fuerte en cuñetes para picar
Harina nueva, marca Gallego
Almidon de trigo en barriles
Baldes pintados y cajas vacias en juegos
Jabon de olor en cajas de seis docenas
Ron de 23 grados.

GENEROS.

Lienzos de algodon de varios anchos
Irlandas de id.
Brines de Rusia anchos y angostos
Peinetas de aspa
Sombreros de niño de tafilete.
Sombreros de paja muy baratos
Botines de niños de género y de tafilete, y varios otros renglones de tienda y almacen y a precios muy moderados.

e 17 tfc

EN VENTA,

ACEITUNAS de Sevilla superiores en botijuelas, pasas de uva de Málaga, ciruelas frescas en cajas de una arroba, esteras de Esparto, cera de la Habana primera clase, y naypes, finos de Cádiz se encontrarán en la calle de la Florida No. 53.

e 17 6p

¡ADVERTENCIA!

SE previene al público que el capitan y consignatarios del bergantin americano MONTEVIDEO, no seran responsables de ninguna deuda de las contraidas por la tripulacion de dicho buque. ene 16

AVISO.

EL abajo firmado, apoderado de D. Hilario Poucel, ausentándose del pais, previene al comercio en general y á los señores que tienen cuentas con él, deberán entenderse á este efecto con el señor D. J. P. Goulu que le representa.

Benjamin Poucel.
e 18 8p Calle de Chacabuco No. 69.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Zapatos de tafilete finos, un surtido de todas clases á 3 pesos 4 rs., en el almacen de Blanco, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el rio No. 204. En la misma casa se vende un armazon aparente para cualquier negocio.

e 18 3p

AL PUBLICO.

Las disenciones civiles, que han conturbado, y obstruido por tanto tiempo el curso saludable de la prosperidad nacional, han desaparecido completamente; y todo nos hace creer que cualquier ensayo que tienda á facilitar los progresos de las ciencias en estas provincias, y á hacer progresar á la nacion, hallárá los mayores estímulos, en un pueblo liberal é ilustrado.

Estas consideraciones nos animan á poner en conocimiento del público, que se ha concebido el plan de establecer en esta ciudad una Fabrica de Papel, cuyas ventajas son tan obvias que no nos detendremos en enumerarlas. Pero antes de emprender esta tarea hemos creido oportuno averiguar si hay probabilidad, ó mas bien certidumbre de acumular una cantidad competente de materiales para llevar adelante el establecimiento.

En cuanto á nosotros estamos intimamente convencidos de que hay en esta ciudad bastantes trapos viejos para abastecer sin interrupcion á una fábrica, por mayor que fuese su estension, pero tememos hallar al principio algunas dificultades en obtener cantidades considerables de este artículo por no haber sido jamas conservado, segun se practica en las ciudades de Norte América y Europa. Sin embargo nos asiste la esperanza de que este aviso llamará la atencion pública; y que al abrir un mercado para estos artículos reputados hasta ahora como de ningun valor, nuestros compatriotas se servirán conservarlos, para emplearlos de un modo tan ventajoso.

La propuesta que hacemos al público de Buenos Ayres, aunque aparezca nueva á algunos, dista mucho de ser una quimera: y nos lisonjeamos que cooperarán con nosotros en introducir al pais un ramo de industria que, considerado tanto individual como colectivamente, es de la mayor importancia; tenemos los mejores datos para asegurar que introducido este sistema de economía, esta ciudad ahorrará anualmente CIEN MIL PESOS.

Así, pues, decididos á llevar á cabo esta empresa, nos preparamos á colectar trapos de algodon y de lino; e invitamos á todos los que esten dispuestos á aprovechar esta oportunidad, á que nos presenten cualquier cantidad de estos artículos por considerables ó pequeñas que sean, con tal que *sean blancos y esten bien limpios*. En la *calle del Perú número* 118 habrá una persona destinada á recibirlos, y que los pagará al precio de un real por libra.

Buenos Aires Enero 15 de 1832.

Interesante á las casas de familia.

EN la calle de la Reconquista No. 114, del Hospital que era antes de Betlem y que es ahora cuartel del 4.° Batallon, para Santo Domingo el segundo almacen de loza, sobre mano derecha á la media cuadra—se vende:

Yerba paraguaya muy superior a 14 rs. libra, id. á 12
Id. misionera superior á 8 rs. libra
Id. Parnaguá id. 7 y á 6
Azucar blanca y muy seca 4 rs. y á 3
Id. terciada á 2½ rs.
Arroz de la Carolina superior á 2½ rs. libra
Id. del Brasil á 2 rs.
Té perla superior á 10 ps. 4 rs.
Id. imperial á 9 ps. 4 rs.
Id. hyson á 7 ps.
Id. negro á 4 ps.
Tabaco de hoja a 18 rs. libra
Id. id. id. á 2 pesos
Id. id. id. á 14 rs.
Id. id. id. á 12 rs.
Id. tabaco del Brasil picado á 3 ps. lib.
Id. id. id. á 20 rs.
Id. id. id. á 2 ps.
Aceitunas en botijuelas de media arroba a 3 ps.
Cocos del Brasil recien venidos con agua á 1 peso
Orejones de durazno á 4 rs. libra
Id. de peras secas á 7 rs. libra

Porotos, garvanzos, papas, castañas, lentejas, sardinas, almendras, pimenton, picante y dulce, y otros varios efectos de comestibles, como igualmente surtido de loza y cristales que se darán á precio sumamente equitativo. e 18 3p

AVISO.

EN la barraca del señor de Peña, se hallan 1[illegible] palmas negras superiores en venta, á un precio muy equitativo. Quien las necesite, puede ocurrir á la calle de la Plata No. 14 donde podrá tratar.

e 17 3p

Esterior.

ESTADO ORIENTAL.

Documentos relativos á la cuestion entre el Gobierno y la Comision Directiva de la Sociedad para la estincion del cobre..

Habiéndose dirigido el tesorero de la Comision Directiva á recibir de la Tesorería General de la República el importe correspondiente al mes próximo pasado, de los derechos destinados por la ley para el reembolso, é indemnizacion de la sociedad de Accionistas para la estincion de la moneda de cobre estrangera; ha sabido la Comision con la mayor sorpresa que el tesorero general ha entregado al gobierno cinco mil pesos de la cantidad recaudada en el citado mes. La Comision afectada por la brecha que esta medida funesta ha abierto al crédito de la sociedad de Accionistas, y aun tal vez al del mismo gobierno, ha creido que debia tomar alguna resolucion, en cumplimiento de su deber, para evitar un abuso de esta naturaleza, y no ha encontrado otro arbitrio sino el de instruir en oportunidad á la Comision Permanente para que ella como encargada de velar sobre la observancia de las leyes provea lo que juzge conveniente.—Al mismo tiempo tambien ha acordado la Comision que se haga presente al gobierno por conducto del Sr. Ministro de Hacienda la grave falta que há cometido el citado tesorero general á quien la misma ley hace responsable en el presente caso, de su infraccion; esperando se sirva prevenir al mismo tesorero que ponga inmediatamente á disposicion de la Comision el total de las cantidades recaudadas pertenecientes á la misma.

Dios guarde al Sr. Ministro de Hacienda muchos años. Montevideo 3 de Enero de 1832.—*Silvestre Blanco,* presidente.—*Vicente Vazquez,* secretario.

Sr. Ministro de Hacienda D. Santiago Vazquez.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Enero 4 *de* 1832.

El infrascripto Ministro encargado del despacho de Hacienda, ha elevado al conocimiento del gobierno la nota fecha de ayer que acaba de reeibir y le ha dirigido el Sr. Presidente de la Comision directiva, anunciándole que á consecuencia de haber sabido la corporacion que el tesorero general habia entregado al gobierno cinco mil pesos de la cantidad recaudada en este mes, se habia dirigido á la Honorable Comision Permanente, para evitar lo que llama abuso funesto, aunque espera se prevenga al tesorero tenga á su disposicion el total de sus fondos, en consecuencia el infrascripto tiene órden para manifestar que la comision no se engañó en sus esperanzas, pues ya ha recibido los fondos que reclama.

Pero mientras que el gobierno se lisonjea de que este hecho elocuente bastará para que la comision misma forme juicio comparativo de su conducta y de la autoridad á quien ha agraviado, le es doloroso notar que el Presidente de la comision fundandose en una relacion inexacta, y despreciando indebidamente los medios que para rectificarla y dirigirse al gobierno le señala el artículo 28 de su reglamento, conforme al sexto del decreto de 8 de Febrero, haya pretendido dar á este negocio un carácter que no pueden tener.

Si el Sr. Presidente se hubiese dirigido al comisionado del gobierno, habria sabido muy luego que usando momentáneamente de solo mil frecientos pesos pertenecientes á la comision, no se habia aventurado el crédito del gobierno, ni cometido abuso alguno contra la ley, cuyo cumplimiento en el acto que se reclamase reposaba sobre muchas seguridades indestructibles, sobre el ingreso conocido del dia siguiente, sobre valores de mas de doce mil pesos en letras realizables en todo momento, sobre los recursos en fin, con que puede contar ya una administracion que sin contraer compromiso alguno, ni otorgar un solo documento de crédito ha llenado sus empeños mas allá de las esperanzas que pudieron alimentarse en Octubre.

Habiendo preferido la Comision el escándalo de dirigirse á la H. C. P. con una reclamacion infundada, el gobierno de su parte la ilustrará, advirtiéndole, que estando siempre pronto el dinero, lo mandó entregar en el acto, y que ningun retardo ha sufrido el pago, que tampoco deberia creerse tan urgente, si hubiera de estarse á la contestacion que dió el tesorero de la Comision, cuando se le avisó hoy que fuese á recibirlo, pues resolvió no hacerlo hasta mañana, aunque la Comision mas consecuente con su nota enmendó la sencillez de aquel funcionario.

El gobierno por fin, celebrará que el celo que manifiesta la Comision, se contraiga con severidad á la buena y exacta administracion de los fondos que recauda, y al cumplimiento de los artículos citados.

El infrascripto ofrece al Sr. Presidente á quien se dirige los sentimientos de consideracion que le debe.

Santiago Vazquez.

La Tesoreria de la Comision Directiva de la Sociedad de Accionistas, recibió el dia 4 del corriente de la general de la República, de los fondos destinados periodicamente por la ley al reembolso, é indemnizacion de sus acciones los correspondientes al mes de Diciembre proximo pasado; y la Comision Directiva se complace de la eficacia con que el gobierno acudió á reparar en lo posible, el mal que motivó su reclamacion; de la cual queda tanto mas satisfecha, aunque se duele aun de la circunstancia que la exigió de su sagrado deber, cuanto que por el tenor de la comunicacion del señor ministro de hacienda del 4 del corriente, quedó evidenciado haber dispuesto de 1,300 pesos pertenecientes á dichos fondos, pues que la mas ó menos cantidad distraida, ni distruye la existencia ni altera la importancia del hecho, que de cualquier modo que se considere, no puede calificarse sino como una patente infraccion de la ley, que consagra la inviolabilidad de aquella propiedad, exclusivamente destinada por ella á determinado objeto, y que justificando el clamor del público, á que dió lugar, obligó á la Comision á representar sobre ello modestamente, y sin escandalo.—Mas como la Comision juzga debilitada por este hecho la confianza pública, y que no puede restablecerse á su fortaleza por sola la prontitud del reparo, sino se asegura á los ánimos, de que no ha de ser posible la repeticion de hecho igual, cree que con la comunicacion á que contesta es llegada la oportunidad á que aludió en su reclamacion, de poner en conocimiento de la Comision Permanente de la H. A. L. la infraccion de ley, para obtener de aquella y esta sus justos propositos, sin cuyo paso que hace tambien necesario la nota que el gobierno pretende hechar sobre la conducta de la Comision comparada con la del gobierno, y lenguaje empleado, no satisfaria completamente su deber. La Comision creyó y cree, que en el caso presente, no debia intervenir entre del gobierno y ella, otra persona que el señor ministro; porque á este caso, ageno enteramente de los objetos del reglamento, no considera aplicables los articulos que el Sr. ministro le cita. El Sr. ministro y sus antecesores haciendo esta conveniente distincion, tienen recibido y contestado directamente comunicaciones de la Comision Directiva y así parece que lo exije la diversidad de circunstancias, y lo acredita á su concepto, la última del señor ministro. El zelo que en esta ocasion ha manifestado la Comision Directiva, es de un órden tan comun en el cumplimiento de sus deberes públicos, que no ha excedido al que siempre ha empleado en la buena y exacta administracion de los fondos que recauda; y el señor ministro puede asegurar al gobierno de que para celebrar en lo succesivo el zelo de la Comision no necesita esta de esfuerzo alguno estraordinario. El infrascripto ruega al señor ministro de hacienda se sirva poner en conocimiento del gobierno esta contestacion de la Comision Directiva. Dios guarde al señor ministro de hacienda muchos años.—Montevideo, 9 de Enero de 1832.—*Silvestre Blanco,* presidente.—*Vicente Vazquez,* secretario.

Señor ministro de hacienda D. Santiago Vazquez.

La Comision Directiva de la Sociedad de Accionistas para la extincion de la moneda de cobre estrangera, ha acordado instruir á la H. Comision Permanente de la circunstanciada infraccion del artículo 25 de la ley de 26 de Enero del año pp., y de la conducta que observó en su reclamacion al ejecutivo, que acreditan los tres documentos adjuntos (1), á fin de que se sirva velar sobre que no se repita la infraccion, en tanto que, dando cuenta á la H. A. L., no emplea esta para un fin general el remedio radical que corresponda. Los resultados de esta gestion declararán suficientemente si el escandalo que se indica en uno de dichos documentos pudo ser causado por la reclamacion, y no por la infraccion; si por aquella y su expresion, pudo el gobierno con razon darse por agraviado; si cayó en desprecio de la Comision Directiva un articulo de su reglamento, que no consideró relativo al caso, si su conducta mereció la agria contestacion que recibió; y si es medio de buen gobierno el conservar el celo por el cumplimiento de las leyes. Este es el acuerdo de la Comision Directiva, que de su órden ruega el infrascripto al señor presidente de la H. C. P. ponga en su conocimiento para los fines indicados: con cuyo motivo ofrece al señor presidente á quien se dirige la mas viva expresion de su consideracion.—Montevideo, 9 de Enero de 1832.—*Silvestre Blanco,* presidente.—*Vicente Vazquez* secretario.

Señor presidente de la Honorable Comision Permanente.

(1) Los tres documentos son: el oficio dirijido al gobierno por la Comision Directiva, fecha 4 de Enero; la respuesta de aquel, fecha 5; y la contestacion de la Comision, fecha 9.

ACTA *del acuerdo de* 11 *del corriente de la comision directiva de la sociedad de accionistas para la extincion de la moneda de cobre extrangera, presente el comisionado del gobierno y á peticion suya.*

En Montevideo á 11 de Enero de 1832; reunida la comision directiva no habiendo asistido los señores Vilardebó, Horcuard y Ramirez, y estando presente el Sr. comisionado del gobierno que pidió al señor presidente esta reunion, fué leida y aprobada el acta anterior. El señor comisionado pidió que se leyese el acta en que se acordó contestar á la comision del gobierno fecha 4 del corriente, en consecuencia fueron leidas las del dia 5, 7 y 8 del mismo. Concluida esta lectura manifestó el mismo Sr. comisionado que el oficio dirigido al gobierno por la comision fecha 9, no habia sido presentado en acuerdo de aquel, y que para verificarlo, queria saber por un paso prévio si los que ha dado la comision directiva han sido con objeto de conservar la armonia que tuvo con el gobierno, lo que no aparece de la redaccion de dicha nota; por que por las actas que oyó leer se veía que no se ha discutido párrafo por párrafo aquella comunicacion, por tanto pedia, que individualmente dijesen los señores de la comision si aquellos han sido y son sus sentimientos; si están absolutamente de acuerdo en la redaccion de la nota, que con fecha 9 se dirigió al gobierno en contestacion á la del 4; y si el contenido de ella comprende el espíritu con que se acordó elevarla á la autoridad: á cuyo efecto para que la discusion fuese mas libre se retiraba. El señor presidente mandó llamar á los señores Hocuard y Ramirez, éste estaba en el campo, y aquel contestó que si pudiese vendria; despues de haberlos aguardado media hora: la comision acordó, que el señor presidente contestase al señor comisionado, que el oficio dirigido al gobierno con fecha 9 del presente habia sido aprobado por la comision en todas sus partes antes de comunicarse: que las palabras *duela* y *altera* que por error al tiempo de copiarse, se encuentran en el oficio que el señor comisionado leyó, deben ser *duda* y *atenua* segun constá del libro de oficios; y que se refiere á todo cuanto el Sr. comisionado ha oido leer en las actas y oficios.

Avisado el Sr. comisionado de que la comision directiva estaba pronta á responderle, se presentó, y habiendo sido instruido del acuerdo de la comision, pidió que en su presencia ratificasen individualmente los señores de la comision lo que habian acordado; lo que se verificó ratificandose todos en el acuerdo; y en que el concepto de la comision ha sido llenar sus deberes sin creer que ha faltado á los respetos que se deben á la autoridad.—*Silvestre Blanco,* presidente—*Francisco Margariños.—Vicente Vazquez,* secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Enero 12 de 1832.

Por las copias que dirije en esta fecha el Sr. comisionado del Gobierno, resulta que el espiritu de la Comision Directiva de la Sociedad para la extincion del cobre há sido no faltar á los respetos que debe á la autoridad; y no estando conforme con ellos la nota que elevó su presidente, con fecha 9 del presente; el infrascripto previene al Sr. comisionado se la devuelva orijinal, y le haga entender que, cumpliendo el artículo 28 del Reglamento, como está mandado, se abstenga de dirijirse al ministerio, y se entienda con el Sr. comisionado, á quien el infrascripto saluda &c.

Santiago Vazquez.

Al comisionado del Gobierno D. Francisco Magariños.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA,

Montevideo, Enero 13 de 1832.

Aunque el gobierno no haya tomado en consideracion la nota que pretendió dirijirle el Presidente de la Comision directiva para la extincion del cobre, no ha podido ser indiferente á su publicacion en los periódicos; en ella aparece una Comision particular, cuya creacion cometió la ley al gobierno, alzándose á una categoria que no puede pertenecerle, y abriendo una lucha tan impropia como injusta con los poderes constitucionales; aparece, ademas, un lenguage atrevido en los conceptos, desmesurado en las voces é inconciliable con los respetos y con el decoro que el interes directo de la sociedad entera reclama se tribute a la primera autoridad del Estado. Es verdad que los individuos de que la Comision se compone han declarado solemnemente, q'su intencion ha sido llenar sus deberes, sin faltar á los respetos que se deben á aquella Autoridad, y que el gobierno se aquieta con esta declaracion; mientras que concibe que han eccedido de los unos, faltando á los otros, y equivocando sus ideas hasta un estremo escandaloso.

Pero seria de un funesto ejemplo, que la Comision Directiva, dirigiendose á la H. C. P. en iguales términos, no encontrase en su resolucion, un motivo para conocerse y volver sobre sus pasos, por mas que ellos hayan nacido de un celo noble en su origen, aunque egercitado sin meditacion.

Tan inmeditados son, en efecto, los procederes que aparecen de la nota del Presidente de la Comision en la sustancia y en la forma, que hasta las consideraciones y deferencias del gobierno se pretende convertir en principios para asestarle tiros de un modo innoble.

Como los derechos se recaudan en su mayor parte en letras, los que se atribuyen á la Comision pudieran serlo en iguales proporciones que los del Tesoro; pero el gobierno dispensandola una preferencia gratuita, ha mandado siempre entregar el importe de su liquidacion en moneda metálica: es en este sentido que dispuso momentaneamente de una pequeña cantidad, de la que se la habia destinado, y sin que pueda argüirse que en esos momentos mismos dejase de existir en caja el capital que por la ley le correspondia, supuesto que existian ademas de la moneda, letras de mucho mas valor.

Pero el gobierno agraviaria mucho la ilustracion de la H. C. P. si descendiese de nuevo á reflecsiones en un asunto sobre que se ha derramado tanta luz: asi que, solo espera, que el Sr. Presidente á quien se dirije, quiera elevar á su conocimiento, los conceptos de esta nota, para que sean considerados en la resolucion que se adopte; los mismos que si la H. C. lo juzga oportuno, esplanará el ministro de gobierno.

El que subscribe saluda al Sr. Presidente de la H. C. P. a quien se dirije con su mas atenta consideracion.

LUIS E. PEREZ.

Santiago Vazquez.

Sr. P. de la H. C. P. del Poder Lejislativo.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 19, 1832.

Conforme lo anunciamos, ayer se ha celebrado en la posada de Faunch una reunion muy numerosa y respetable de los subditos de S. M. B. residentes en esta, al objeto espresado en la convocatoria del señor BARTON. Este señor presidia la asamblea, y el señor D. ROBERTO BILLINGHURST actuaba como secretario. El proyecto de alocucion al Caballero de PARISH, que presentó el señor Dr. D. ANDRES DICK, con algunas pequeñas modificaciones, fue aprobada unanimemente. Concluida la rutina de los procedimientos de la reunion, tuvo lugar un banquete en q' se produgeron varios brindis que manifestaron todo el entusiasmo del carácter inglés. En otro número hablaremos mas detenidamente de las ocurrencias de esta dia.

El Sr. Diputado por el Gobierno de Buenos Ayres á la Comision Representativa reunida en Santa Fè, Dr. D. RAMON OLAVARRIETA, ha partido ya para su destino, en reemplazo del Sr. D. JOSE MARIA ROJAS.

ESTADISTICA.

RAZON DE LOS BAUTIZADOS EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO ULTIMO DE 1831.

Ciudad	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*
Catadral al Sud	33	34	36
Socorro	15	13	13
Concepcion	31	28	29
Monserrat	44	42	32
San Telmo	19	13	9
Piedad	22	18	19
Campaña.			
Guardia de Lujan	29		
San Fernando	15	15	8
Areco	15	15	
Exaltacion de la Cruz	10	11	10

RESUMEN.

Ciudad....... 450

Campaña... ..108

Buenos Ayres, Enero 16 *de* 1832.

Variedades.

REMEDIO PARA EL MAL DE PIEDRA

Algunos años hace, dice un corresponsal nuestro, padecí mucho de la piedra, y dos veces estuve en grande riesgo por habèrseme atravesado en el caño algunas piedrecitas. Entónces me visitó un caballero que habia padecido la misma enfermedad, quien me dijo haber sanada con solo tomar té diariamente endulzado con mitad de azúcar y mitad de miel de abejas. Yo adopté el remedio y hallé ser muy eficaz. Habiendo estado completamente sano 10 años con este método, abandoné la miel y como á los 3 meses tuve un violento ataque de mi antiguo dolor. Entonces renové la práctica de tomar miel en mi té, y teniendo ahora mas de 60 años, hace mas de 27 que no he sentido el menor sintoma de la piedra. He recomendado en este tiempo mi receta, á muchos conocidos mios y no he sabido que haya nunca dejado de surtir buen efecto.

(*Political Examiner.*)

Movimiento de la poblacion

ENTRADA.

D. Pedro Telechea, del Entre Rios

D. Juan Manuel Arguello, de San Juan
María de Jesus Brieda, con 2 hermanas una criada y 1 peon de San tiago
Andres Segovia, de San Nicolas
Pedro Manuel Sara, de las Vacas
Eustaquio Torres, de id
Manuel Lorenzo de Amarel, de Montevideo
Francisco Antonio Alvarez, de id.
Antonio Jorge Pereira, de id.
José Pareja Paghlery, de id.

D. Ambrocio Agustini, con su familia que se componen de Da. Tomasa Gonzalez, Da. Justa Lobo, Da. Joaquina Gonzalez, Alvaro Gonzalez y un criado de su propiedad de la Colonia

SALIDAS.

Bernardino Ensiso, á las Lomas de la Ensenada

Juan Echecapar, á la Guardia del Monte, con un peon.

Tomas Gonzalez, á Navarro

Juan Francisco Ameye, á Montevideo

José Pareja y Plaquiere, á id

Bernardino Bron, á id

Francisco Antonio Tueye, á Soriano

Fortunata Revegra, á San Borja

Federico Farinoly, á Montevideo

Guillermo Cressman, á id

Jorge Nilms, á id.

Jorge Tueha, á los Lobos

H. Taimped, á Montevideo

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 18.

Parroquia de la Merced.

D. Pedro Sebastiani, 15 años

Juan Zorrilla, 40 años

Parroquia de San Nicolas.

Ciriaco Silva, 1 año

Da. Estefania Correa, 70 años

Parroquia del Pilar.

Juan Oliva, 7 años

Parroquia de Monserrat.

José Barangó, 4 años moreno

Bentura Rodriguez, 1 año

Parroquia de San Miguel.

Pascuala Masculino, párvula

Sagrario del Sud

Ana Rufina, párvula

Casa de espósitos.

Un niño

Hospital General de Hombres.

4 cadaveres.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA 17.

D. Narciso Ferreira, de Caña Rica, á D. Andres Granea, (harinero) 40 fanegas á 34 pesos

D. Candido Astudillo, de San José de Flores, á D. Antonio Ruiz, (revendedor) 9 á 31

D. Pedro Fernandez, de id. á D. José Lopez, (panadero) 9 á 30

D. Manuel Benites, de Navarro, á D. Francisco Lebrero, (panadero) 18 á 34 ps. 4 rs.

Despacho de la Aduana.

Dia 18

á Davison Dorr, y Ca. Piedad 77

4 cajones sillas asiento de esterilla.

á Dorr y Reinck, Paz 28.

414 fanegas sal, 60 cajones arenques, 8 cajones quesos, 3 docenas látigos de caleza, 1 cajon cuadros chicos, 1 id. hachas para zarpadores, 1 id. con gros de Nápoles, espumilla, gorros, turbantes, velos, suspensores de cinta de hilera y de seda, botones de aspa para pantalones, peinetas de asta para trensa, id. para rulos, broches, vestidos de muselina y gros de Nápoles.

a Zimmerman, y Ca. Paz 94.

10 cajones pañuelos de espumilla adamascado de 7 cuartas, 3 cajones lienzos blancos.

á D. Juan Langdon, Méjico 123.

19 cajones almidon de trigo, 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar cartas, 5 cajones lienzos blancos, 3 fardos arpilleras anchas, 10 fardos liencillo de 28 pulgadas.

á D. Juan Coello Guedes.

138 bolsas cebada,

á D. Martin Regunaga, Plata 121

33 tercio yerba paraguaya.

á D. Carlos M. Huergo, Florida 95.

403 sobornales yerba, 27 cestos id.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Principe Imperial*, para el Rio Janeiro: por D. Manuel Carrera—por el mismo, 2 sacos con 173 pares tamangos, 2 fardos plumas avestruz con 800 lb. 14 dichos con 560 docenas cueros de benado, 500 quintales carne tasajo.

Avisos Nuevos.

Teatro del Parque.

6.ª FUNCION—*El Domingo* 22.

LOS FALSOS AMIGOS

Comedia nueva en un acto.

Una aria por el senor Viera y el saynete,

EL PAGE DE LA LLAVE.

Entrada por separado 1 peso, Asiento un peso, A las 6½

SE VENDE.

UNA mulata de todo servicio, calle de la Florida No. 190. e 19 2p

Se fleta para cualquier destino.

El hermoso y muy velero bergantin frances MARTIN LUTHER, de 260 toneladas, surto actualmente en el puerto de Montevideo. Para tratar veanse con sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca. calle de la Paz No. 18.

e 19 ffs

SE ALQUILA,

UN hermoso almacen propio para depósitos, situado á las inmediaciones de la Merced, calle de Cangallo casa del señor Morris. Las personas que se interesen por dicho almacen, pueden ocurrir á los señores Martin Martinez y Ca. No. 9 calle de la Florida. e 19

SE NECESITA,

UN hombre para cuidar dos caballos, y que sea inteligente. El que se halle con aptitudes para ello, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 152 al lado del Reñidero de Gallos. e 19 6p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

Para el mes de Febrero entran de servicio las compañias del Segundo Batallon del Regimiento 2.ª, 3.ª, 4.ª, Cazadores y Artillería lo mismo que los individuos que de las que se hallan en este mes acuarteladas, tuvieron permiso para no hacerlo por justos motivos; debiendo presentarse en el cuartel el 31 del presente á las 4 de la tarde todos, bajo las penas establecidas,—Buenos Ayres Enero 19 de 1832.

RAMIRO.

SE ALQUILA,

EN la calle de Suypacha No. 32, de San Miguel para el Retiro segunda puerta, un piano de escelentes voces.

e 19 1p

Muy Barato,

SE venden dos sitios, uno de 9 varas de frente y 70 de fondo, de la Iglesia de Monserrat dos cuadras y media para el campo. El otro es de 13 varas de frente y 63 de fondo, tres cuadras mas afuera enfrentando con la capillita de Salinas. Calle de la Biblioteca esquina del No. 129 se encontrará con quien tratar. e 19 3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria media cuadra de la plaza No. 106, hay de venta á precios equitativos los efectos siguientes:

Papel florete y medio florete español superior

Seda joyante superior surtida

Sargas de Málaga

Brocatos, lamas, y tisnes de seda para iglesias

Rasos negros españoles

Cera de castilla superior

Almendras con cáscara

Cajones cristalería surtida como para el Perú

Tabaco de la Habana en rama

Zurrones añil de Guatemala de varios números

Cigarros Habanos. e 19 2p

SE VENDE,

UN molino para moler café grande y nuevo: igualmente 100 aspas la mayor parte de novillo. Tambien se encontrará pluma de avestruz larga tegida. El que se i terese, ocurra á la calle del Perú frente al No. 129. e 19 3p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA, saldrá hoy Jueves 19 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios

J. y S. Lyons.

N. 95 Calle de la Catedral ó con su capitan

e 9 1p *TOMAS BISSO.*

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE alqu la una tienda con armazon en el mejor lugar para esta clase de negocio. Quien se interese por ella, ocurra á la calle del Perú No. 12 donde hallarán con quien tratar. e 19 3p

HALLAZGO.

EL que hubiera perdido un revenque cabo de plata, ocurra á la calle de la Florida No. 116, donde dando las señas y pagando este aviso se le entregará.

e 19 3p

Los hijos del finado D. Juan Antonio Pereira, suplican á sus amigos y á todas aquellas personas que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, concurran á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Viernes 20 del corriente á las 8½.

Los señores sacerdotes que tengan la bondad de asistir con misa y responso, recibirán la limosna de seis pesos.

AVISO.

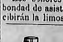

En el almacen calle de la Paz No. 8, cuartos del señor Azcuenaga, se encuentran botas y zapatos de hombres y de niños de escelentes calidades á los bajos precios siguientes:

Botas estrangeras y del pais.....	á 28$
Zapatos abotinados ingleses	á 19
Id. de oreja ancha gruesos........	á 17
Id. comunes....................	á 16
Id. de niño	á 8

e 19 3p

SE VENDE.

UNA criada sin vicios y de todo servicio, en la cantidad de 900 pesos moneda corriente, ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 5, que vive su amo. e 19 3 p

AVISO.

DOÑA JUANA BOOTH, habiendo cesado de tener interes en el negocio que se ha girado en el almacen No 32 calle de la Piedad, tiene el honor de agradecer la benevolencia de los amigos que le han ayudado con su constante proteccion por tantos años, y se toma la libertad de recomendar á su atencion á D. Jorge Watson que ha abierto su almacen en la casa No. 15 de la misma calle, casi frente al antiguo establecimiento. e 19 3c

NOTICE

MRS. JANE BOOTH having given up all interest in the business lately carried on at the Store No. 30 calle de la Piedad, begs to return her most grateful thanks to all thou kind friends, who have assisted her with their constant support for so many years, the now takes the liberty to recommend to their attention, and to solicit their patronage for Mr. George Watson who has opened a Store at No. 15 nearly opposite in the same Street.

ene 19 3c

RIFA

PRECISAMENTE EL 26 DE ENERO DE 1832

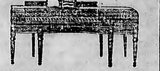

DE un escelente piano de buenas voces, nuevo y muy lindo, tasado en la cantidad de 3000 pesos; á dos pesos cada cédula. Dicho piano podrá verse en el almacen de muebles, calle de la Universidad No. 40, donde se venden las cédulas y tambien en el No. 54 de la misma calle, como igualmente en el café de la Aduana y en la calle de la Plata No. 82. e 10 tf.

ALMANAQUE,

EFEMERIDES ASTRONOMICAS

Y

GUIA DE FORASTEROS,

PARA EL AÑO DE

1832.

ACABA DE PUBLICARSE,

Y se halla de venta en todas las librerías.—Precio 10 reales.—Se compone de 36 páginas en 4.º

Contiene el calendario y demas materia eclesiástica; la hora del orto y ocaso de los grandes luminares, las fases de la luna, la ecuacion del tiempo, y otras noticias astronómicas; nómina de los altos funcionarios y empleados públicos, de las listas civil, militar y eclesiástica; variedades, &a. &a. &a. Con—

Un diagrama del transito del planeta MERCURIO por sobre el disco del SOL que acaecerá el 5 de Mayo.

IGUALMENTE—*trae un artículo sobre*

EL COMETA.

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud á la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte con una esquina propia para una pulperia con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa con una sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panaderia y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma: está tasadó en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentre vive el dueño quien dará razon. e 16 3ewc6

REMATE.

POR MARTIN MARTINEZ Y C.

Hoy Jueves 19 del que rije en la calle de la Florida núm. 9 á las 10 y media de la mañana se ha de vender un surtido general de efectos de todas clases, algunas zarazas con averias. Igualmente se ha de vender algunos fardos de lienzos americanos, su por menor es como sigue.

Paños y casimires, lanillas, brines blancas y plomo, zarazas de varias clases, muselinas blancas y de colores, listados finos, nanquines, mahones, lienzos americanos de diferentes anchos, bramantes de id., cotonias, lanillas para chalecos, cortes de id. pañuelos de razo para taparse, dichos, de seda y de gacilla de cuello, id. de fleco de lana y de coco ancho, pañuelos de seda de bolsillo, id. de algodon chicos pinta de aceite, pantalones de varias clases y hechuras, botas, zapatos, sombreros blancos y medio color, abanicos, peinetas grandes y chicas, cocos blancos, arpilleras, flores de plumas, tiradores de punto &c.

Para almaceneros—Una partida de cristales labrados que se han de vender al mejor precio.

Igualmente—Té hison, tabaco negro, harina fresca de N. A., id. de maiz, azucar de la Havana, id. terciada del Brazil, clavos de comer y flor de clavo, pimenton dulce y picante, vino de Madera en cajones, caña de la Havana de 23 grados arriba, añil de la India, aceite de ballena en barriles, planchas, ollas, palas, sartenes, platos de loza llanos y hondos, yerba parnaguá esteras de esparto, miel de la Havana en medias pipas y en damajuanas, velas de esperma, escopetas, clavazon surtida y otros varios artículos que se venderán indispensablente.

POR LOS MISMOS.

El Martes 24 del corriente en el almacen de comestibles, núm. 17 calle de la Paz, á las diez en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura todas las existencias del referido almaçen, juntamente armazon, mostrador, y demas menudencias, su pormenor se dará oportunamente.

POR GIADAZ y CA.

Calle de la Reconquista núm 32.

Hoy Jueves 17 del corriente, se ha de rematar un elegante surtido de efectos para tienda, almacen y merceria, cuyo pormenor es el siguiente.

Vestidos bordados de cambray, muselinas lisas y caladas, zarazas fondos obscuros, cocos blancos y de colores, ligas de seda, lienzeria de algodon, listados finos, pañoleria de algodon de manos, bretañas, irlandas de hilo, pañuelos de gacilla lisos y adamascados, pañuelos colchados de seda, peinetas de carey y de talco de moda grande y de rulos, paños finos y entre finos y de la estrella, brines finos blancos y aplomados, sombreros de pelo, id. de paja chilenos, lanillas, ropa hecha como camisas blancas y listadas, pantalones, chaquetas, chalecos &c., estuches de navajas finas, seda de cocer de colores, ponchos ingleses Le Roy de Cottin.

Para almaceneros—Yerba parnaguá de superior calidad, canela, caballas saladas, felpudos, azafran, clavo de comer, pimienta, javon en cajones, café, cigarros havanos, té hizon y perla, azucar en bolzas, cuetes de la India y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.—Un menaje de muebles de una casa que se venderán á la mejor postura, cuyo pormenor es de cujas, mesas de arrimo, cómodas, sillas, espejos, candeleros de dos y tres luces, y otro muebles de gusto.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen de D. Juan Bautista Udaondo, frente á la Alameda

El Viernes 20 del corriente á las once en punto, se ha de rematar á la mas alta postura, el bergantin goleta HARMONIA de 106 toneladas, y de construccion brasilera, con todos sus aparejos, velámen y demas pertrechos, listo para seguir viages, para ultramar ó para el rio. Este buque se ha de vender precisamente en el mejor postor, y ofrece una oportunidad brillante para cualesquiera persona que pueda darle destino, colocando bien los intereses.

IGUALMENTE.

La hermosa y velera zumaca *SAN JOSE*, surta en la boca del Riachuelo frente á lo de D. Adrian de porte de 130 toneladas, ó doce mil arrobas, recien carenada en Corrientes y con un equipo completo para hacer viage. Es buque muy recomendable para la carrera de Corrientes, Patagones, ó la costa del Brasil.

EN SEGUIDA.

El superior bergantin sardo ASUNTA, de 166 toneladas, de construccion brasilera, forrado en cobre, acaba de ser completamente calafateado del agua arriba, y tiene un inventario muy completo.

Despues la balandra *Fortunata*, surta en la Boca.

Los inventarios de los buques arriba mencionados, existen en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 63.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida No. 18.

El Viernes 20 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar un hermoso surtido de efectos nobles que se venderán sin reserva alguna su pormenor saldrá mañana.—*Al mismo tiempo para almaceneros* Yerba Parnaguá, tabaco, azucar, cigarros havanos, té azafran, castañas, con otros efectos de almacen.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los tabaqueros y cigarreros.

En el sotano que está de bajo de la casa donde se halla la imprenta de la Gaceta Mercantil.

El Martes 24 del corriente se han de rematar precisamente al mejor precio por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto del comprador.—100 y tantos rollos de tabaco negro del Brasil de superior calidad recien desembarcados. Dará principio á las 11.

AVISO.

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. d5 2mp

AVISO.

EN el almacen marítimo, calle del 25 de Mayo frente al No. 55, hay de venta los articulos siguientes á precios muy equitativos.

Lona de Rusia de la primera clase
Lona inglesa id. No. 1 á 7,
Brin ingles, jarcia, aceite de esperma
Carne y tocino de N. A.
Carne de la Banda Oriental
Galleta de N. A. y del pais
Bacalao, &a.

IGUALMENTE.

Una partida de remos de 10 á 24 pies, motones y cuadernales recien recibidos, alquitran de barniz, alquitran de N. A. y Suecia, brea, barniz, pintura, &a.

e 4 tfc

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 184 en una carpintería hay de venta unas persianas de tablillas, se hacen todas dimensiones pª. ventanas, puertas, y galerías pª. las personas que manden hacer. Se venden tambien marcos de puertas y ventanas solos, ó con sus correspondientes puertas y ventanas. e 2 1mp

SILLAS DE MONTAR A VENTA,

ACABAN de recibirse una partida de primera clase, en la calle del Perú No. 53. e 5 tfc

English Saddles for Sale.

JUST received a few English choice ones, at the calle del Perú No. 53.

e 5 tfc

AVISO.

A los estancieros, y á todos los que no tengan un médico en la vecindad, y á los que quieran saber mas que las viejas de las enfermedades leves; se dá esta noticia para que se aprovechen de la favorable ocasion que ahora se ofrece de comprar la admirable obra del Doctor Graham miembro del Real Colegio de Cirujanos de *Londres*. La obra fué escrita y traducida al castellano en el año 28; está escrita de un modo muy sencillo, y sin aquellas frases que suelen hacer las obras de los literatos ininteligibles ó mas bien dificiles de entender á los hombres en general. Hay tambien una obra nueva de Economía Política enteramente desconocida aquí hasta ahora, está escrita por D. Manuel José de Vadillo. Ocúrrase á la Librería en frente de la oficina de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 92. e 13 6c

AVISO.

En el Registro calle de la Victoria No. 132, hay en venta un surtido de muebles del mejor gusto, sillas americanas de diferentes clases, caoba en tabla y chapa, barniz copal, pilares de cuja de varias clases, &a. &a. que se ofrecen á precios cómodos. e 14 tfs

AVISO.

Interesante á los padres de familia.

EN la calle de Venezuela No. 16, media cuadra antes de llegar al rio, se ha abierto un establecimiento de primeras letras en el que se enseñará lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmetica y doctrina cristiana. Los señores que gusten honrarlo con la asistencia de sus niños, podran ocurrir á el, en la inteligencia que los precios son mas moderados, q ue establecidos hasta aquí por los demas preceptores.

e 14 6p

SE ALQUILA,

EL almacen No. 66 calle de la Paz: tiene bastante capacidad, y es muy seco. El que lo necesitare, puede verel con su dueño, que vive en la misma caels pasado el No. 70 en la casa de altos.

ene 14 tfs

INTERESANTE.

SE venden dos hermosas mesas de arrimo de jacarandá. una mesa redonda de la misma madera, un par de espejos, un par de floreros, una alfombra para sala y otros varios muebles, todos al gusto del dia, y á precios acomodados, en la casa calle de la Reconquista No. 221.

e 11 7p

AVISO AL PUBLICO.

SA saca á remate la provision de medicinas é instrumentos de cirujía para el Hospital General de Hombres por el término de 3 años. Las personas que gusten hacer propuestas, podrán dirigirlas cerradas á la oficina de esta administracion hasta el 26 del corriente á las doce del dia en cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados, los cuales serán instruidos con anticipacion en la misma oficina de las bases sobre que han de hacer las propuestas, las que serán elevadas al Gobierno para su resolucion.—Buenos Ayres Enero 17 de 1832. e 18 8p

SE VENDE.

UN carro de cejon para el tráfico, con el atalage y un buen caballo oscuro. El que se dará por un precio cómodo. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria No. 298 para tratar con su dueño.

e 18 2p

COCHE EN VENTA.

En la barraca de Fragueiro hay uno de muy buen estado que se ofrece por 500 ps. moneda corriente. e 7 tfs

OJO AL AVISO.

SE vende un muy hermoso billar, con todo lo necesario, recien llegado de Europa, á precio sumamente acomodado. Quien se interese, vease con su dueño, en la calle de la Paz No. 58. e 12 8p

EN el partido de los Santos Lugares, se vende una chacra compuesta de 1366 varas de frente con nueve mil de fondo; y otro terreno contiguo con 1380 varas de frente y 3000 de fondo: tiene edificio de azotea, con sala, aposento, granero y cocina, tasado todo en 56,404 pesos; se dará con rebaja considerable. En la calle del Parque No. 63 vive la persona autorizada para su venta. e 9 10p

AVISO CON UTILIDAD,

LA comision de Solares del pueblo de Quilmes previene á todo individuo que haya sacado solares en dicho pueblo, que el plazo que dá la ley para poblarlos está vencido y por consiguiente el que no lo haya hecho en ese término ha perdido todo el derecho que tenia, y que quedan inutilizados desde esta fecha todos los documentos que estén sujetos á esta determinacion; previniendo que desde el 30 de este, se empezarán á dar nuevamente solares á toda persona que quiera poblarlos.—Quilmes Enero 14 de 1832. e 14 6p

AVISO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman á todos los acreedores de D. Tomas Armstrong para que el dia 23 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana concurran á su Sala de Justicia para la Junta que se ha de celebrar con el solo objeto de hacerles presente una nueva solicitud del deudor, con motivo del fallecimiento de uno de sus fiadores y para ratificar sus firmas.—Buenos Ayres, Enero 13 de 1832.

e 14 4c MERLO.

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate el derecho del Mercado del Centro en el presente año, bajo las bases y reglamentos que lo rigen, y pueden verse en la Contaduría del Departamento; y las personas que quieran hacer postura para dicho remate, lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buson de la casa central hasta las 12 del dia Lunes 23 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados, para en seguida elevarse a la aprobacion del Gobierno.

AVISO IMPORTANTE.

AUNQUE ya hemos hecho mencion del nuevo método de Caligrafia, practicado por el señor Zuderell, de Paris, creemos de nuestro deber informar al público que residirá en Buenos Ayres por muy poco tiempo, á fin de que las personas que quieran aprovechar de su estancia puedan dirigirse á su habitacion en la fonda de la Paz, No. 39 calle de la Paz.

No hay duda que la proposicion de perfeccionar en ocho horas el caracter ó forma de letra á cualquiera persona, sea su edad la que fuere, y haya ó no haya jamas tomado la pluma en la mano, puede parecer á primera vista sino del todo impracticable á lo menos atrevida; pero una prueba de esta verdad son los grandes progresos que el señor Zuderell ha hecho en las principales ciudades de Francia, Italia, España y Brasil como lo acreditan con estencion los papeles públicos no dejando la mas pequeña duda de la escelencia de este método, el cual no debe confundirse con el denominado sistema *Americano*.

c 17 4p

AVISO.

A todas las personas que adeuden al establecimiento de agua de Soda de la propiedad del Sr Jenkinson, calle de Cangallo No. 46, hasta el primero de Noviembre próximo pasado; se les suplica se sirvan pagar sus cuentas al Sr. Foggo, encargado que fué de dicho establecimiento, en el suyo No. 27 de la misma calle.

e 17 3p

CAMBIO

DE un hermoso y buen forte piano ingles, por un carruage cómodo: la persona á quien convenga esta propuesta, ocurra á la calle de Potosí No. 100. En la misma casa se darán cinco pesos de gratificacion al que presente un canario que se salió de la jaula por descuido, es muy amarillo y tiene una manchita negra en la cabeza. e 18 3p

AVISO.

EN la calle de la Alameda No. 9, hay agrio de superior calidad a precio moderado. e 18 3p

AVISO.

DESEA acomodarse un jóven que entiende de destilar y hacer toda clase de licores, al gusto de las personas que lo ocupen. Tambien se encargaria de cocinar para una familia, ó de mayordomo en un café. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Corrientes número 42. e 17 3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende un establecimiento de botellería con una mesa de billar, y varios muebles de dicho establecimiento, situado en la calle de Cuyo No. 14. e 17 3p

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo:—

100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitran
50 medios bocois cristalería
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
2 cajones efectos para librería, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros, arenilleros, obleas, pizarras, &a.
1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de liston.
1 cajon peinetas
2 id. pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. té de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada
248 canastitos
12 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros havanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados,

e 10 tfc

SE VENDE.

Un hermoso carruage nuevo y muy decente para la ciudad, como fuerte y de comodidad para campo. La persona que se interese por el, puede verse con D. Casiano Lopez, quien es el encargado de su venta, vive calle del Perú No. 158.

e 17 3p

ALAJAS DE BRILLANTES,

DE mucho gusto, elegantes y á precios sumamente equitativos, se ofrecen á venta en la calle de la Victoria No. 41,

Sarcillos y aros de brillantes
Sortijas, anillos y alfileres de id.
Botones de brillantes para camisas

IGUALMENTE,

Un hermoso y escelente piano ingles horizontal cuadrilongo de caoba fina, viguela de bronce, y otras calidades recomendables
Servicios de porcelana para comida y postres
Dichos de loza fina celeste para id. id.
Y diversas especies de platina fina para diferentes destinos e 17

CERVEZA,

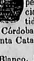

Blanca y colorada muy superior á la conocida, hay de venta en la fábrica de cerveza á 13 pesos la docena con las botellas y á diez pesos devolviendo las botellas vacias en el momento que el repartidor entrega las llenas. Calle de Córdoba No. 73 atras de las Monjas de Santa Catalina.

Vinagre de Yema.

Blanco, hay tambien en dicha fábrica para vender. e 17 15s

NOTICE.

A General Meeting of the British residents who are desirous of presenting to Woodbine Parish Esqr. a testimonial of their esteem will be held on Thursday the the 19th inst. at 12 o'clock at the vestry of British Chapel.

N. B. The Subscription List will lay for signature at Mr. Love's Commercial Room until 11 o'clock of the day of Meeting. e 17 3c

NOTICE.

ALL persons indebted to Mr. Jenkinson's Soda establishment situated No. 46 calle de Cangallo, up to the 1st. of November último; are requested to pay the same to Mr. Foggo late manager, at his Soda establishment No. 27 same Street. e 17 3p

SE NECESITAN,

500 pesos á réditos sobre hipoteca, en la calle de Corrientes número 318. e 18 3p

Cal de la Bajada Superior.

HAY de venta abordo de la zumaca *María Josefa*, surta en balizas. Los señores que gusten tomar alguna cantidad de fanegas, pueden ocurrir á la casa de su dueño D. Gerónimo Marquez, quien cuidará de poner la cal, en la casa del comprador, por un precio sumamente equitativo.

e 18 3p

SE VENDEN,

Dos hermosos caballos negros diestro ara coche de pescante ó caleza. Darán razon e la caballeriza de *Sampson Hill* calle de la Paz al lado del café del Coliseo, donde tambien enseñan á los caballos á tirar coches ó calezas. e 18 3p

CAUTION!

THE public are warned not to give credit to any of the crew of American Brig MONTEVIDEO, as neither her captain nor consignees will pay any debts of their contracting. e 16

AVISO

SE hace saber al público que se acaban de armar dos BAÑOS mas en la Fonda de Faunch, y que se hallan surtidos de agua fria y caliente desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Precios.—Por un baño caliente 7 ps. baño frio 5 pesos. e 12 1mc

AVISO.

Se alquila, se vende ó se cambia por alguna posesion de campo, la hermosa casa sita en la calle de la Reconquista No. 221. Es casa nueva con altos, y tiene un almacen espacioso. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar á la calle de la Paz número 90 ó á la calle de Belgrano No. 14.

e 11 13p

FOR SALE,

A house situated, in the calle de Tucuman No. 23: any person wishing to purchase will apply either to Monsr. Ristorini calle de la Florida número 67 or to Mr. Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tucuman No. 23. La persona que se interese en comprarla, ocurra á casa del señor Ristorini calle de la Florida No. 67, ó en casa del señor Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

SE VENDE.

En la calle de la Independencia ó de la Concepcion para el Rio No. 117 una casa con siete habitaciones todas de azotea, cocina, pozo de balde, dos patios, un altillo y lugar. Las personas que se interesen. encontrarán con quien tratar en la casa No. 82 de la misma calle. e 18 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL Sábado 21 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturia General, en quien mas dé á dinero de contado, cien lios de canelon que resultaron de esceso en descarga de la fragata americana *Malavar*, y declarados por comiso, los cuales contienen 450 libras que avaluadas á doce reales libra, importan seiscientos setenta y cinco pesos. Las personas que se interesen, podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado que abiertas y publicadas, quedará el rema e por la mas ventajosa.—Buenos Ayres, Enero 17 de 1832.

SARMIENTO.

SE VENDE.

UNA criada propia para ama de leche y para toda clase de servicio. El que se interese por ella, puede verse con su ama calle de Lima No. 128. e 18 10p

AVISO.

EN el almacen No. 66 calle de la Piedad se hallan de venta los artículos siguientes:

Harina fresca de N. A., id. de maiz, yerba de Parnagua, azucar de la Habana blanca, id. rubia del Brasil, clavos de comer y flor de clavo, galleta de varias clases, pimenton dulce y picante en barrilitos, caña de la Habana de 23 grados, vino de Madera en cajones, velas de esperma, chorizos de Estremadura en barriles, ginebra en barriles, jamones de Virginia, miel de la Habana en medias pipas y damajuanas, aceite de ballena en barriles, jarcia surtida, cigarros de varias calidades, esteras de Esparto, cristalería, planchas de fierro, sartenes, ollas, palas, escopetas, rifles, pitos de yeso y otros varios artículos.

ene 17

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

EL señor Zuderell profesor é inventor del arte de Caligrafia, de cuyo método ha hablado ya la *Gaceta Mercantil*, tiene el honor de hacer saber al público que ha principiado á transmitir las reglas fundamentales de su dicho método á los señores Directores del Gimnacio Argentino (calle de Potosí No. 151 frente á la iglesia de San Juan) para que despues de su partida sean los únicos que queden en plena posesion de él y en completa aptitud de sacar tan perfectos y buenos discípulos y en el mismo tiempo de cuatro y ocho horas que él mismo lo esta efectuando.

Dicho señor Zuderell ha instalado ya su metodo de enseñanza en clase particular en el mismo Gimnacio adonde los jóvenes de 7 á 13 años que quisieren formarse buenos pendolistas, pueden concurrir, ocurriendo á tratar previamente con los señores Directores.

Los dos meses que ha de residir en esta tendrá su curso abierto para las personas mayores que tengan á bien honrarle con su confianza en la casa de su morada *Fonda de la Paz*, calle del mismo nombre é igualmente concurrirá á dar lecciones particulares á las casas de las personas que lo favorecieron. e 18 6c

SE VENDE,

Una quinta situada en la calle de la Reconquista lindera con la casa barraca de D. Ventura Marcó, su frente 35 varas al Leste con una cuadra de fondo, se halla á la calle de la Universidad, y le costado que mira al Norte, cuadra á una calle, que su nombre no se designa por no tenerlo. El que se interese ocurra al número 253 de la misma calle de la Reconquista. e 18 3p

TO BE LET,

THE house No. 10 calle de Cangallo; it contains, 2 rooms and a Store, the fixtures of which are to be sold.

e 18 2p